

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUERDO por el que se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Placa, al Señor Stuart Thomson Gulliver, Director General del Grupo HSBC Holdings plc.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ENRIQUE PEÑA NIETO, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción II, 11, 33, 40, 41, fracción V, y 42 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que es propósito del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos reconocer al Señor Stuart Thomson Gulliver, Director General del Grupo HSBC Holdings plc, por los méritos y contribuciones aportados a los sistemas financieros internacional y nacional;

Que el Señor Gulliver cuenta con una destacada trayectoria de más de 37 años en el *Hong Kong Shanghai Banking Corporation* (HSBC), lo cual le ha permitido contribuir a promover el desarrollo del mercado financiero mundial como líder de una de las entidades financieras más importantes a nivel global, y que en particular, se ubica como una de las instituciones promotoras más relevantes del desarrollo del sistema financiero mexicano;

Que desde 2011, el Señor Gulliver dirige HSBC, y bajo su liderazgo, fueron alcanzados grandes logros, destacando mejorar la eficiencia en costos, generar una mayor rentabilidad y consolidar a nivel interno una cultura de prevención sobre el lavado de dinero;

Que el Señor Stuart Thomson Gulliver ha sido un importante líder que posicionó el tema de las finanzas sustentables dentro del sistema financiero internacional, y que a nivel local, fortaleció la posición de México como un país estratégico para HSBC;

Que hoy en día, HSBC México se coloca como el quinto banco con mayor importancia por su tamaño de activos en el sistema financiero mexicano, contribuyendo con el crecimiento del referido sistema financiero.

Que el Señor Stuart Thomson Gulliver ha posicionado a HSBC como uno de los bancos globales con las mejores propuestas para el financiamiento de capitales transfronterizos y flujos comerciales, generando un negocio global que permite que se logren objetivos positivos para sus accionistas y posicionar a sus clientes en diversos mercados internacionales;

Que de acuerdo con la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca es la distinción que se otorga a extranjeros, con el objeto de reconocer los servicios prominentes prestados a la Nación Mexicana o a la humanidad, y para corresponder a las distinciones de que sean objeto los servidores públicos mexicanos, y

Que conforme a los procedimientos establecidos en la ley mencionada, el Consejo de la Orden Mexicana del Águila Azteca me ha propuesto otorgar al Señor Stuart Thomson Gulliver, Director General del Grupo HSBC Holdings plc, la citada condecoración, he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO.- Se otorga la Condecoración de la Orden Mexicana del Águila Azteca, en grado de Placa, al Señor Stuart Thomson Gulliver, Director General del Grupo HSBC Holdings plc.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Condecoración será entregada en la Ciudad de México, el siete de noviembre de dos mil diecisiete.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a seis de noviembre de dos mil diecisiete.- **Enrique Peña Nieto**.- Rúbrica.- El Secretario de Relaciones Exteriores, **Luis Videgaray Caso**.- Rúbrica.